

19869 RESOLUCIÓN de 12 de septiembre de 1997, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación (LD 10/1997).

De conformidad con lo establecido en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según redacción dada por la Ley 23/1988, de 28 de junio, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 103 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, y de la Resolución de 28 de febrero de 1997, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria,

En su virtud he dispuesto convocar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes

Bases

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes, una para cada puesto a que deseen optar, al ilustrísimo señor Director general de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (Departamento de Recursos Humanos y Administración Económica), calle San Enrique, 26, 28020 Madrid, y una copia de la misma al centro de destino del que dependa el puesto solicitado.

Tercera.—Las solicitudes se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (Departamento de Recursos Humanos y Administración Económica), en los Registros Generales del Ministerio de Economía y Hacienda, o en el de la respectiva unidad de ámbito periférico, según la localización de los puestos de trabajo, así como en los organismos previstos en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cuarta.—Los aspirantes incluirán en la solicitud sus datos personales, número de Registro de Personal y curriculum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en las Administraciones Públicas, estudios y cursos realizados, así como cualquier otro mérito que consideren oportuno, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando y el nivel del mismo.

Madrid, 12 de septiembre de 1997.—El Director general, por delegación (Resolución de 28 de febrero de 1997, «Boletín Oficial del Estado» de 12 de marzo), José Aurelio García Martín.

ANEXO I

AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Departamento de Inspección Financiera y Tributaria

Jefatura

Puesto de trabajo: Secretario/a Director Departamento. Número de puestos: Uno. Nivel: 16. Complemento específico: 547.692 pesetas. Localidad: Madrid. Adscripción: Grupo C/D.

Departamento de Recaudación

Jefatura

Puesto de trabajo: Secretario/a Director Departamento. Número de puestos: Uno. Nivel: 16. Complemento específico: 547.692 pesetas. Localidad: Madrid. Adscripción: Grupo C/D.

Departamento de Organización, Planificación y Relaciones Institucionales

Jefatura

Puesto de trabajo: Secretario/a Director Departamento. Número de puestos: Dos. Nivel: 16. Complemento específico: 547.692 pesetas. Localidad: Madrid. Adscripción: Grupo C/D.

Delegación Especial de Andalucía

Delegación de Ceuta

Puesto de trabajo: Jefe de Dependencia de Recaudación G. B. Número de puestos: Uno. Nivel: 26. Complemento específico: 1.937.292 pesetas. Localidad: Ceuta. Adscripción: Grupo B. Observaciones: Especialidad en gestión recaudatoria.

Delegación Especial de Aragón

Delegación de Zaragoza

Puesto de trabajo: Administrador de Aduanas. Número de puestos: Uno. Nivel: 26. Complemento específico: 1.937.292 pesetas. Localidad: Zaragoza. Adscripción: Grupo B. Observaciones: Especialidad en gestión aduanera.

Delegación Especial de Castilla y León

Delegación de Valladolid

Puesto de trabajo: Jefe de Dependencia de Recaudación G. A. Número de puestos: Uno. Nivel: 28. Complemento específico: 4.079.184 pesetas. Localidad: Valladolid. Adscripción: Grupo A. Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado. Observaciones: Puesto adscrito a la especialidad de Inspección Financiera y Tributaria y Gestión y Política Tributaria.

Delegación Especial de Cataluña

Puesto de trabajo: Jefe de Dependencia Regional de Aduanas e Impuestos Especiales. Número de puestos: Uno. Nivel: 29. Complemento específico: 5.397.696 pesetas. Localidad: Barcelona. Adscripción: Grupo A. Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado. Observaciones: Puesto adscrito a la especialidad de Inspección y Gestión de Aduanas e Impuestos Especiales.

Delegación de Barcelona

Puesto de trabajo: Administrador principal de Aduanas e Impuestos Especiales. Número de puestos: Uno. Nivel: 29. Complemento específico: 5.397.696 pesetas. Localidad: Barcelona. Adscripción: Grupo A. Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado. Observaciones: Puesto adscrito a la especialidad de Inspección y Gestión de Aduanas e Impuestos Especiales.

Administración de Pedralbes-Sarrià

Puesto de trabajo: Administrador de la Agencia G. A. Número de puestos: Uno. Nivel: 29. Complemento específico: 4.678.452 pesetas. Localidad: Barcelona. Adscripción: Grupo A. Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado.

Administración de Gracia

Puesto de trabajo: Administrador de la Agencia G. A. Número de puestos: Uno. Nivel: 29. Complemento específico: 4.678.452 pesetas. Localidad: Barcelona. Adscripción: Grupo A. Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado.

Delegación de Tarragona

Puesto de trabajo: Inspector Jefe. Número de puestos: Uno. Nivel: 28. Complemento específico: 4.318.620 pesetas. Localidad: Tarragona. Adscripción: Grupo A. Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado. Observaciones: Puesto adscrito a la Especialidad de Inspección Financiera y Tributaria y Gestión y Política Tributaria.

Delegación Especial de Valencia

Delegación de Valencia

Puesto de trabajo: Administrador principal de Aduanas e Impuestos Especiales. Número de puestos: Uno. Nivel: 29. Complemento específico: 4.678.452 pesetas. Localidad: Valencia. Adscripción: Grupo A. Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado. Observaciones: Puesto adscrito a la especialidad de Inspección y Gestión de Aduanas e Impuestos Especiales.

ANEXO II**AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA****DATOS PERSONALES**

Primer apellido:		Segundo apellido:		Nombre:	
DNI :		Fecha de nacimiento:		Cuerpo o Escala a que pertenece:	
				NRP :	
Domicilio, calle y número:		Provincia:		Localidad:	
				Teléfono:	

DESTINO ACTUAL

Ministerio:		Centro directivo:		Localidad:	
Puesto de trabajo:		Nivel:		Complemento específico:	

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo, por el sistema de libre designación, anunciada por, de fecha («BOE» de)
al considerar el interesado que reúne los requisitos exigidos para el puesto de trabajo que se cita:

Puesto de trabajo	Nivel	C. específico	Centro directivo o unidad de adscripción del puesto	Localidad

Se adjunta currículum.

En....., a de de 19.....
(Lugar, fecha y firma)

MINISTERIO DEL INTERIOR

19870 *ORDEN de 29 de agosto de 1997 por la que se aprueban las listas de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Técnica de la Jefatura Central de Tráfico, por sistema general de acceso libre, y se determina lugar, fecha y hora de comienzo del primer ejercicio.*

Finalizado el plazo de presentación de instancias, señalado en la Orden de 7 de julio de 1997 («Boletín Oficial del Estado» número 174, del 22), por la que se convocan pruebas selectivas para la provisión de cinco vacantes de la escala Técnica de la Jefatura Central de Tráfico,

Este Ministerio del Interior, en cumplimiento de lo dispuesto en la base cuarta, apartado primero de la referida convocatoria, y de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprobó el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, ha tenido a bien declarar aprobadas las listas de aspirantes admitidos y excluidos, significándose que dichas listas certificadas completas quedarán expuestas al público en los servicios centrales del Ministerio del Interior, en la Dirección General de la Función Pública, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas, en la Dirección General de Tráfico, en las Delegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas y en las Subdelegaciones del Gobierno en las provincias.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 71, apartado primero, de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para poder subsanar el defecto que haya motivado la exclusión.

El primer ejercicio de la oposición se celebrará el día 30 de septiembre de 1997, a las nueve horas, en la planta baja, aulas 8, 9 y 10 del edificio de la Dirección General de la Policía, sito en la avenida Pío XII, número 50, de Madrid. La lectura de dicho ejercicio comenzará al día siguiente, a las diecisiete horas, en el salón de actos de la Dirección General de Tráfico, calle Josefa Valcárcel, número 28, de Madrid. El orden de actuaciones de los opositores se iniciará alfabéticamente por el primero de la letra Z, de conformidad con lo establecido en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 9 de abril de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 12), por la que se hace público el resultado del sorteo celebrado el día 4 de abril de 1997.

Madrid, 29 de agosto de 1997.

MAYOR OREJA

Ilmos. Sres. Director general de la Función Pública, Director general de Tráfico y Sra. Presidenta del Tribunal.

19871 *ORDEN de 11 de septiembre de 1997 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de

la Función Pública («Boletín Oficial del Estado» del 3), modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29), y en el artículo 52 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril),

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Orden, con arreglo a las siguientes

Bases

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos en la relación de puestos de trabajo aprobada por al Comisión Interministerial de Retribuciones para este Ministerio.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes, independientes para cada uno de los puesto de trabajo a los que deseen optar, a la Subdirección General de Personal del Departamento, calle Amador de los Ríos, 7, 28010 Madrid, en el modelo de instancia publicado como anexo II de la presente Orden.

Tercera.—El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarta.—Los aspirantes acompañarán a la solicitud el curriculum vitae en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, así como cualquier otro mérito que se considere oportuno.

Madrid, 11 de septiembre de 1997.—P. D. (Orden de 6 de junio de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 7), la Subdirectora general de Personal, María del Val Hernández García.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Personal.

ANEXO I

Número de orden: 1. Centro directivo/puesto de trabajo: Subsecretaría del Interior, Gabinete Técnico del Subsecretario, Vocal Asesor. Número de plazas: 1. Nivel: 30. Complemento específico: 2.423.640 pesetas. Localidad: Madrid. Administración: AE. Grupo, artículo 25 de la Ley 30/1984: A.

Número de orden: 2. Centro directivo/puesto de trabajo: Subsecretaría del Interior, Gabinete Técnico del Subsecretario, Vocal Asesor Económico. Número de plazas: 1. Nivel: 30. Complemento específico: 2.423.640 pesetas. Localidad: Madrid. Administración: AE. Grupo, artículo 25 de la Ley 30/1984: A.

Número de orden: 3. Centro directivo/puesto de trabajo: Dirección General de Tráfico, Jefatura Provincial de Tráfico de Albacete, Jefe provincial. Número de plazas: 1. Nivel: 27. Complemento específico: 1.186.908 pesetas. Localidad: Albacete. Administración: AE. Grupo, artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Otros requisitos: Experiencia en gestión administrativa de asuntos relacionados con tráfico; experiencia en organización y dirección de equipos humanos.

Número de orden: 4. Centro directivo/puesto de trabajo: Dirección General de Política Interior, Unidad de Apoyo, Secretario de Director general. Número de plazas: 1. Nivel: 16. Complemento específico: 547.692 pesetas. Localidad: Madrid. Administración: AE. Grupo, artículo 25 de la Ley 30/1984: C/D.